

La Patrulla Gráfica



más cerca de tí

Honduras C.A.

enero 2020



138 ANIVERSARIO POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

OPINIONES



Logros y Desafíos de la Educación Policial en Honduras

Comisionado de Policía

Mésil Marín Aguilar Amaya

Director y Rector de la Dirección Nacional de Educación Policial

La Policía Nacional de Honduras a partir del año 2015 fue sometida a un proceso denominado "Depuración y transformación de la Policía Nacional de Honduras", con la participación de miembros de la sociedad civil. Culminó con la separación de miembros de la carrera policial, dando lugar a una nueva Policía Nacional con base jurídica: la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad y de la Policía Nacional, Ley de la Carrera Policial, y los reglamentos respectivos. Seguridad crea una estructura orgánica moderna y se identifican nuevos liderazgos en pro de la dignificación de la carrera policial.

El Sistema de Educación Policial emprende una reforma integral con el propósito de brindar las bases necesarias para darle sostenibilidad al proceso de reforma y transformación de la Policía Nacional de Honduras, con miras a dar respuestas a los problemas del futuro, mediante la remoción de los cimientos doctrinarios y pedagógicos de la formación policial, adoptando la filosofía comunitaria como eje transversal y el respeto a los derechos humanos. Para dar vida a lo anterior, se aprueba la Política Educativa de la Policía Nacional, que marca la ruta prospectiva hacia dónde va la educación policial en Honduras, se define un Modelo Pedagógico con sus respectivas herramientas operativas bajo un enfoque por competencias profesionales policiales.

Esta estrategia está sentando las bases de una nueva cultura de servicio que busca la construcción de una nueva identidad profesional policial.

En primer lugar, la reforma educativa, facilita a la Dirección Nacional de Educación Policial en el año 2019, Acreditarse Internacionalmente con la Red de Internacionalización Educativa Policial – RINEP- en la categoría de Buenas Prácticas Policiales en Alta Calidad, esto incluye a los centros educativos que conforman el Sistema de Educación Policial: Universidad Nacional de la Policía de Honduras – UNPH-, Centro de Capacitación de Oficiales de Policía – CCOP-, Centro de Capacitación de Policías, Clases y Suboficiales –CCPCS- Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales – CETEP-, Escuela de Investigación Criminal – EIC-, Academia Nacional de Policía – ANAPO- y el Instituto Técnico Policial – ITP-, por el término de 4 años. Lo anterior plantea el desafío de la evaluación continua de procesos y productos, y la institucionalización de la mejora permanente de la calidad educativa.

En segundo lugar, la política de profesionalización de la docencia, ha permitido a la educación policial

contar con un enfoque interdisciplinario al incorporar docentes expertos en disciplinas relacionadas al campo de las ciencias policiales, al igual que un equipo de instructores policiales debidamente certificados. La docencia se concibe en la Policía Nacional, como un campo específico de conocimiento, con una naturaleza pedagógica-didáctica que conforma parte de la función policial en diferentes campos de actuación.

En tercer lugar, la reforma policial, también llevó a generar alternativas pedagógicas que permitan darle sostenibilidad al modelo de servicio de investigación criminal. Como es sabido la Dirección Policial de Investigaciones, rectora la investigación criminal en Honduras, caracterizada por la innovación técnica y científica, con una cartera de servicios que atienden expertos en el campo criminalístico y con el soporte necesario en laboratorios de primer orden. El Sistema de Educación Policial plantea una oferta académica específicamente para este campo que aborda desde el estudio de la escena del delito, la formación técnica en balística, dactiloscopia y documentología forense entre otras.

En este contexto, se ha creado la Especialidad en Criminalística como un proceso formativo que brinda diversas competencias que permitirán consolidar un sistema científico de Investigación Criminal en Honduras.

Por otra parte, la Policía Nacional de Honduras adopta a partir de la nueva legislación, un Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, plataforma que ofrece a la educación policial el espacio necesario para fortalecer la vinculación con la comunidad, mediante la gestión pedagógica curricular y un plan de extensión con estrategias integradoras para los actores presentes en las comunidades. El proceso de vinculación nos ha permitido concretar una dimensión importante del Modelo de Seguridad Comunitaria y de acercamiento con la comunidad.

Quedan planteados los logros en materia de educación policial, así como los desafíos que requieren la atención pertinente a través de la planificación y ejecución de acciones concretas en pro de la mejora de la calidad educativa bajo estándares nacionales e internacionales. Justamente por esta razón se configuran como los principales logros y desafíos.



DIRECTORIO

La Patrulla Gráfica

más cerca de tí

**Secretaría de Seguridad
Policía Nacional de Honduras**

Aldea El Ocotol, F.M.
Honduras, C.A.

www.policianacional.gob.hn



OPINIONES



AVANZA REFORMA POLICIAL

Por Marcio Enrique Sierra Mejía

Si de algo debemos estar seguros como ciudadanos que amamos a Honduras es que nuestra Policía Nacional avanza firme y con convicción en su proceso de reforma para bien de los hondureños y las hondureñas. Es una realidad comprobable que esa institución policial desahogada y perdida en las sombras de la corrupción y la indecencia en el pasado, ha cambiado afortunadamente. Hoy por hoy, contamos con una Policía Nacional moderna, ordenada, regida por estrictos códigos éticos, disciplinada, consciente de los derechos humanos, educada, firme en sostener la depuración cuando se requiere aplicarla, identificada con la comunidad y seguidora de una doctrina policial que pone el énfasis en las relaciones de respeto activas y solidarias con la comunidad a través de la Policía Comunitaria.

Han puesto en uso, la elaboración y utilización de planes estratégicos institucionales (PEI), como una herramienta necesaria y eficaz para darle seguimiento al proceso de desarrollo institucional y evaluar su desempeño. Cuentan con la cartilla "el paso a paso de la actuación policial con enfoque de derechos humanos", como una herramienta de consulta diaria, que los agentes policiales pueden utilizar para orientar su actuación ante circunstancias que ocurran en su diario que hacer policial que, muy pronto a principios del 2020, será utilizada por los agentes policiales.

La organización interna y manejo estratégico policial esta colegiado, existe un directorio estratégico policial de muy alto nivel analítico, en el que participan comisionados policiales muy profesionales, dándole seguimiento periódico a las situaciones que afectan o dañan la convivencia y que crean inseguridad ciudadana y, de cuyos resultados analíticos, surgen líneas de intervención preventivas o de control disuasivas. El uso de la data estadística para el análisis de las violencias la han convertido en un requisito necesario para tomar decisiones.

En la actualidad, las condiciones de vida policial se han mejorado palpablemente, los agentes policiales tienen un salario mínimo mucho más justo y gozan de beneficios colaterales que no tenían en tiempos en los que la policía había caído en la "barbarie", si bien, aún no se han logrado alcanzar las expectativas planeadas, nuestros agentes policiales, son humanamente mejor tratados. Sobre todo, mejor educados y poco a poco, van cambiando las ofensivas metodologías de tratamiento disciplinario. Obviamente, este proceso toma su

tiempo de maduración y no se va a producir de la noche a la mañana, sin embargo, la ciudadanía percibe el cambio cualitativo que los agentes policiales demuestran en las calles al tratarnos cotidianamente.

Es importante también destacar, el proceso de modernización de la infraestructura física en el que nuestra policía está inmerso. Nuestra ciudadanía, ya no demuestra ese rechazo que era evidente al acudir a los establecimientos policiales. Ahora, en el Ocotal y otras localizaciones, se construyeron y se construyen dignas instalaciones policiales de imagen internacional muy bien concebidas desde el ángulo arquitectónico. Son instalaciones que contribuyen a cambiar el ámbito laboral y crea una cultura laboral menos inhibida y más proactiva y gentil. Este proceso marca una gran diferencia con el pasado en el que el "hábitat policial" era definitivamente contraproducente para el desempeño cotidiano administrativo y habitacional del policía.

Un ejemplo impactante son las instalaciones en donde se imparte la educación policial en La Paz, me refiero al Instituto Técnico Policial (ITP), una verdadera joya infraestructural que honra a los hondureños. En cuyas instalaciones, se están formando los nuevos agentes policiales con un perfil educativo cualitativamente competitivo, desde el punto de vista formativo. Por otra parte, tenemos una Universidad Nacional de la Policía que también contribuye significativamente al proceso de Reforma Policial. Esta instancia institucional, poco a poco, va modernizando el currículo o pensum académico de la educación superior del policía.

Todo este proceso de avance de la Reforma Policial, se va realizando progresivamente y enfrentando limitaciones de recursos financieros que retardan el proceso de cambio en el desarrollo humano policial. Y que, a no dudarlo, implican consecuencias institucionales para lograr metas definidas a mediano y largo plazo. No por ello, el proceso de la reforma ha dejado de avanzar.

Podemos reconocer, que la reforma policial si está causando impactos positivos en el desarrollo democrático de Honduras porque, los agentes policiales y sus mandos directivos, ahora empoderan el significado de vivir en un Estado de Derecho en el que los derechos humanos son una condición sin los cuales no se puede convivir.



Caricatura del mes

OPINIONES



Planeación estratégica en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana: cooperación internacional

Coronel JIMMY J. BEDOYA RAMÍREZ
Oficial de la Policía Nacional de Colombia

Un promedio de 500 mil personas muere violentamente en el mundo cada año. América Latina y el Caribe (ALC) ostenta la no honrosa distinción de ser la región más violenta del planeta, con tan solo el 8% de la población del globo se presenta el 37% de los homicidios de todo el mundo, lo que significa que existe cuatro veces más probabilidad de ser asesinado en esta subregión del continente americano que en el resto del mundo. En ALC se presenta un promedio de 400 asesinatos diarios, de los cuales tres cuartas partes de estos se cometen con arma de fuego y se encuentran relacionados con el ajuste de cuentas entre organizaciones criminales. La región presenta una tasa promedio de 28.5 homicidios por 100 mil habitantes, cuatro veces más de la tasa mundial (6.7) y el doble de la tasa de los países en desarrollo de África, los que poseen la segunda tasa regional de homicidio más alta del globo terráqueo.

En Honduras, entre 2004 y 2011, el fenómeno del homicidio se incrementó en un 181%, en 2004 su tasa de homicidio era de 31 por 100 mil habitantes y en 2011 de 87 por 100 mil habitantes, su tope más alto en los últimos años. Dos de las ciudades más afectadas dentro del país son los municipios de Tegucigalpa y San Pedro Sula, las cuales se encuentran dentro del ranking de las ciudades más violentas del planeta. Situación intensificada por la presencia de maras y pandillas, generando problemas sociales e incrementando los índices delincuenciales. Por supuesto, a raíz que el crimen se transforma de manera permanente y plantea nuevos retos en el siglo XXI, muchos de los fenómenos acontecidos se han vuelto transversales al homicidio como el narcotráfico, la trata de personas y los delitos cibernéticos.

La Policía Nacional de Honduras consiente de la situación vivida, emprendió la elaboración de un modelo de servicio institucional que respondiera a las necesidades y demandas de la sociedad hondureña en el nuevo siglo. En 1998, se inició un primer acercamiento hacia un servicio de policía preventivo y posteriormente se capacitaron sus uniformados en los modelos de policía comunitaria o de proximidad de los Estados Unidos, España, Israel y Brasil. En 2002, inició el programa "Comunidad más Segura" y en 2009 un fortalecimiento de la Policía Nacional centrado en la filosofía del modelo policial japonés, al igual que se robustecieron las diferentes especialidades del servicio en su Policía Nacional (policía judicial, inteligencia, antisequestro).

Es así, como la Policía Nacional de Colombia mediante los convenios de cooperación internacional y con la experiencia que le confieren 60 años de conflicto armado -terminados tras la

firma del Acuerdo de Paz del año 2016, con la organización guerrillera "Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia" (FARC) -, despliega su trabajo hacia el desarrollo de instrumentos de intercambio de conocimiento en todos los ejes del servicio policial. En donde a partir del 2010 se iniciaron las labores de asesoría en diferentes aspectos del devenir policial con uniformados colombianos altamente capacitados y experimentados.

Primero, con integrantes de la Dirección de Inteligencia Policial, quienes asesoraron los procesos de inteligencia policial internos y con el transcurrir de estos años más de 700 integrantes de la Institución han transitado por las diferentes áreas y unidades de la Policía Nacional de Honduras. En la actualidad, se asesora desde la alta dirección en la Secretaría de Seguridad de Honduras, el Ministerio Público y otras dependencias de la Policía Nacional local como son: el Sistema Educativo Policial, la Dirección Preventiva y Comunitaria, la Unidad de Fuerzas Especiales, la Dirección Policial de Investigación e Inteligencia; en asuntos como policía comunitaria, integridad policial, inteligencia, investigación criminal, lucha antisequestro y entrenamiento en técnicas de combate.

El avance alcanzado en la consolidación de la seguridad ciudadana en Honduras ha evidenciado las bondades de la asesoría brindada. Los resultados se han visto desde el primer año de trabajo: el número de homicidios se redujo desde el 2011 al 2018 un -46%; en donde la tasa de homicidios se ubicó en 40 por 100 mil habitantes y se han salvado más de 2.000 vidas desde el acompañamiento de los policías colombianos, gracias al compromiso y disposición de los uniformados hondureños para la transformación y mejoramiento del accionar policial en su país.

Finalmente, de forma conjunta con la Policía Nacional de Colombia se sumarán esfuerzos para consolidar el modelo que determinó la Policía Nacional de Honduras, como la herramienta definitiva que requería el país para mejorar la seguridad. Honduras transita de un servicio policial antiguo a uno moderno que genera confianza en la comunidad, convertida en parte constitutiva de su seguridad para crear las condiciones necesarias que les permita convivir en paz, libertad y desarrollo. La Policía Nacional colombiana, con sus 175 mil hombres y mujeres, felicita a esta hermana Institución y continúa poniendo a su disposición, la experiencia que se ha adquirido -con valor y sabiduría acumulada- en la acción frontal contra el narcotráfico, el sequestro y las demás manifestaciones de la criminalidad para consolidar un país más tranquilo futuro.



con el mejor resumen policial de la televisión hondureña



MIÉRCOLES 8:00 P.M.

TELEVISIÓN NACIONAL DE HONDURAS



MIÉRCOLES 4:00 P.M.

TELEPROGRESO

a través de

RED NACIONAL DE TELEVISORAS



Acción comunitaria



Desde el 2012 hasta el 2019

Más de 400 mil niños y jóvenes rescatados de las maras y pandillas

- El exitoso programa GREAT ha capacitado a niños y jóvenes de diferentes zonas del país en prevención a la violencia

El programa Gang Resistance And Training (GREAT), traducido en español Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas, es un proyecto de la Policía Nacional de Honduras en compañía de la Embajada Americana, trabajando de la mano con el objetivo de desarrollar comunidades más seguras para los niños y jóvenes, y así prevenir la delincuencia juvenil, la violencia y la asociación a las pandillas.

GREAT está diseñado con un enfoque positivo, ayudando a desarrollar mejores relaciones entre los oficiales del orden público y la comunidad para reducir de esta forma la participación de los jóvenes en las pandillas y la violencia, el programa brinda las oportunidades y orienta a la buena toma de decisiones a través de metodología uno a uno, lecciones facilitadas y entrenadas.

Formación para la vida

El proyecto fortalece a las personas participantes en los temas:

- Personal: Establecimiento de metas, toma de decisiones y manejo de enojo
- Capacidad de recuperación: Análisis de mensajes, resolución de problemas
- Resistencia: Habilidades para negarse o rehusarse, reconocimiento de la presión de grupos, más antipandillas y en contra la violencia
- Sociedad: Habilidades de comunicaciones, resolución de conflictos, empatía y comprensión de la perspectiva



Desde el inicio del programa en Honduras en el año 2012, se han capacitado 178 instructores certificados por la Embajada Americana, los cuales están distribuidos en todas las Unidades Departamentales y Unidades Metropolitanas a nivel nacional, según información recabada en 2019 año se realizaron capacitaciones en 288 centros de estudio en todo el país, en las cuales participaron 90,261 niños y jóvenes.

Durante este año, a partir de enero se dará inicio a los campamentos GREAT, los cuales tendrán una duración de una semana y en los mismos se desarrollará un campeonato de futbol así como otras actividades.

La Suboficial de Policía Glenda Corrales y Coordinadora del programa GREAT, manifestó que "hemos trabajado mucho y los resultados obtenidos han sido satisfactorios, en todas las comunidades en las que el programa ha llegado las personas lo han aceptado y están muy contentos de que los agentes uniformados tengan ese acercamiento con los niños y jóvenes; asimismo de poder luchar juntos para la prevención de la violencia infantil y alejarlos de las maras y pandillas."

El testimonio de uno de los participantes menciona que tiene cuatro años de formar parte del programa y que se siente muy feliz ya que esto le ha ayudado a ser un mejor alumno, hijo y mejor persona ante la sociedad. Con este tipo de acciones la Policía Nacional de Honduras, busca resguardar a la niñez y juventud hondureña, brindándole nuevas oportunidades y alejándoles del crimen y toda aquella acción que frustre su futuro.



Mejora continua

Fortalecida la investigación criminal en Honduras para el 2020



- La policía científica fue dotada de la logística que se requiere para combatir la impunidad

- Los laboratorios de criminalística impulsarán el plan de gobierno en materia de seguridad en el año 2020

- Durante el 2019 se prepararon, completaron y remitieron más de 23 mil expedientes investigativos

Por primera vez en el país se cuenta con una policía científica que ha sido fortalecida en infraestructura, con personal altamente calificado y un sistema logístico que permitirá que Honduras a partir del año 2020, brinde los servicios de investigación criminal más efectivos y modernos de la región.

La modernización por la que ha pasado la Investigación Criminal en los últimos años forma parte del plan de gobierno, el cual tiene como finalidad reducir los índices de impunidad y mejorar las condiciones de seguridad de la ciudadanía hondureña.

Para el director de la Dirección Policial de investigaciones, (DPI), Comisionado de Policía Rommel Armando Martínez, desde su creación en el año 2015, la DPI ha reclutado personal altamente calificado en diferentes áreas técnicas, los que han sido sometidos a rigurosos procesos de certificación y capacitación, con el fin de obtener mejores resultados en los procesos de investigación.

Para el jefe policial, Honduras ha entrado en los últimos años en un proceso franco de reestructuración de la Policía Nacional y el fortalecimiento institucional por medio de la creación de la Dirección Policial de Investigaciones que tiene como finalidad reestructurar la Investigación Criminal en el país.

“Las autoridades policiales han apostado por proporcionar a la Policía Científica un sistema



logístico que no tiene precedentes, se ha mejorado la movilidad y la cobertura a través de vehículos, logrando tener presencia con oficinas de la DPI en 44 puntos estratégicos del territorio nacional”, agregó.

Uno de los grandes avances del 2019 en materia de Investigación Criminal, es la entrada en servicio de los Laboratorios de Criminalística, con los que se podrán proporcionar elementos probatorios, gestionar y constatar la existencia de un hecho punible, identificar a víctimas y responsables en menos tiempo; así como determinar el grado de participación y responsabilidad de los mismos.

Martínez confió que “para ofrecer un mejor servicio de investigación criminal a la población hondureña, la DPI ha fundamentado su modelo de servicio en una atención esmerada, en dar una respuesta inmediata a través de una investigación efectiva, permitiendo reducir los índices de impunidad”.

Resultados

Para el 2019 se investigaron y remitieron para su



judicialización 23,335 casos; 14,847 personas fueron detenidas por delitos de robo, tráfico de drogas, asesinato, homicidio y violación, tráfico de personas, evasión y estafa entre otros ilícitos.

Por otra parte, se ejecutaron 4,650 órdenes de captura en las que incluyen delitos de femicidio, muerte múltiples, muertes violentas de mujeres, muerte de menores, asesinato, homicidio, delitos sexuales y delitos contra la propiedad a nivel nacional; varios de estos imputados ya se encuentran con sentencia condenatoria.

En las diferentes acciones policiales, se han desarticulado 82 bandas delictivas y se han arrestado a 810 de sus supuestos integrantes, y se lograron sacar de circulación 2,062 armas de fuego de diferente calibre de uso comercial y prohibido.

Gracias al trabajo de investigación que desarrolla la DPI de manera conjunta con otras direcciones de la Policía Nacional y el Ministerio Público, se ha identificado, capturado y logrado sentencia condenatoria en múltiples casos.



Dignificación Policial

Modernidad e Inversión fortalecen y motivan el ejercicio de la labor del policía hondureño

- A la fecha la inversión en infraestructura al interior de la Policía Nacional supera los trescientos millones de Lempiras
- Nueve proyectos han culminado entre 2018 y 2019
- Más de setecientos millones de lempiras fueron invertidos en el año 2019

El fortalecimiento institucional, la mejora de condiciones para el cuerpo policial, así como la atención digna al ciudadano por parte de la Policía Nacional, reflejan avances sustanciales, dignificando las condiciones de desempeño laboral de todos los uniformados de la institución policial, contando con las herramientas y equipo logístico necesario para un mejor desarrollo en el ejercicio profesional de los deberes y servicios.

El Director de Logística Policial Comisionado Miguel Amaya reveló que nueve proyectos culminaron satisfactoriamente entre 2018 y el primer semestre de 2019, "Los proyectos de infraestructura se constituyen como un soporte al cambio que ha tenido la institución desde que dio inicio el proceso de reforma policial" resaltó.

Agregó que las mejoras y remodelación en la infraestructura de las estaciones policiales, así como de otras direcciones seguirán en la planificación establecida.

"La meta es que la Policía Nacional de Honduras en su totalidad cuente con edificaciones modernas y propias para garantizar una atención de calidad y exigir un mejor y mayor desempeño a los miembros de la carrera policial" argumentó.

Proyectos

Amaya detalló que la Policía Nacional durante el 2019 culminó y entregó varias edificaciones para que los funcionarios policiales hagan uso de ellas, entre estas están las instalaciones en los departamentos de Lempira, Gracias a Dios, así como la Jefatura de Bonitillo en la Ceiba y la Unidad Metropolitana de Policía N°12 en la Barca, todas ellas llevadas a cabo por un monto mayor a los 187 millones de lempiras en inversión.

"Otros de los proyectos terminados son la Jefatura Municipal de Catacamas Olancho, Registros Balísticos



de Santa Rosa de Copán, la remodelación del sistema eléctrico y construcción de los dormitorios de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales" agregó.

Estos proyectos son realizados mediante fondos institucionales a través del presupuesto asignado a la Secretaría de Seguridad, así como préstamos del BID; esto con la excepción de la construcción de las instalaciones de Lempira, las cuales fueron llevadas a cabo por medio de los recursos de la tasa de seguridad y la infraestructura de la UMEP N°12 en La Barca fue financiada mediante una donación por parte de INVESTH.



Como muestra del progreso en la construcción de la infraestructura adecuada, el Instituto Técnico Policial (ITP), hoy en día cuenta con todas las herramientas necesarias para que los alumnos puedan recibir la formación adecuada con espaciosas instalaciones y mobiliario que responde a las necesidades de los educandos.

Tomando en cuenta, que la construcción de otros proyectos así como la culminación de algunos que están en obras actualmente, son parte de la planificación ya establecida, Amaya enfatizó que este año "se espera culminar la construcción de diferentes proyectos como el comedor de las principales instalaciones de la Policía Nacional de Honduras en la capital, también el edificio de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, la Academia Nacional de Policía, la Jefatura Municipal de Siguatepeque, la DNVT en Calpules de San Pedro Sula y las Jefaturas departamentales en diferentes zonas del país como ser Yoro y la UDEP N°6 en Choluteca".

Logística

Amaya aseveró que "en equipo de transporte se ha logrado alcanzar una inversión de 73 millones de lempiras y esperamos llegar a realizar la adquisición de nuevos vehículos por un aproximado de 112 millones de lempiras en inversión; esto se traduce en un beneficio directo a la ciudadanía, que podrá obtener una respuesta más inmediata al contar con equipo necesario para movilizar a los agentes de policía".

Asimismo, en la dotación de equipo policial el funcionario expresó "en cuanto al abastecimiento de logística se logró la compra de más 336 millones de lempiras en uniformes completos de alta calidad", estas proyecciones fortalecen y determinan el orgullo de un policía, mostrando el interés de la institución por el mismo, lo que se traduce en una mejora sustancial en la calidad de trabajo que realizan.

La Policía Nacional de Honduras continúa preparándose de una manera evolutiva y admirable con la finalidad de poder brindar un servicio de calidad en pro de la ciudadanía, todo ello sin olvidar ofrecer a sus miembros policiales, las condiciones adecuadas para que puedan realizar su trabajo de la mejor manera.

Encuentranos en nuestras redes sociales

La Patrulla Gráfica Miércoles 15 de enero, 2020 7

 policianacional.gob.hn

 Policía Nacional Honduras

 Policía Nacional de Honduras

 Instituto Técnico Policial

 @dpi_honduras

 Programa GREAT Honduras

 Oficial Academia Nacional de Policía-ANAPO

 Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

 Secretaría de Seguridad HN Oficial

 @SSEGURIDADHN

 @dnvt_honduras

 @PoliciaHonduras

 Policía Nacional de Honduras



SIGUE LA TRANSMISIÓN

PoliceOnLive

TODOS LOS JUEVES 10:00 a.m.



 facebook

Policia Nacional de Honduras

#PoliceOnLive

POLICÍA



Reconocimiento Institucional

Secretaría de Seguridad obtiene de manera continua la calificación del 100% en procesos de transparencia



• La Secretaría de Estado en los despachos de seguridad desde el año 2014 ha sido galardonada con calificación perfecta por el buen trabajo de sus autoridades

• Por más de cuatro años el ente de seguridad se ha mantenido entre una de las 126 secretarías de Estado en obtener esta puntuación

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ha galardonado a la Secretaría de Seguridad desde el año 2014 por ser un referente en los procesos de transparencia institucional; en los últimos años el ente de seguridad ha mantenido una puntuación perfecta del cien por ciento en cada evaluación semestral.

La función principal del IAIP es la administración pública, con dependencia operativa, decisional y presupuestaria es responsable de promover y

facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como de regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto al cumplimiento de la protección, clasificación y custodia de dicha información.

Dentro de la evaluación hay 126 instituciones de Estado, 298 alcaldías, cuatro gabinetes sectoriales, partidos políticos y juntas nominadoras, quienes también deben rendir un informe semestral enfocado en la transparencia.

Lineamientos requeridos

Los exitosos resultados del ente de seguridad se han obtenido gracias al nivel de cumplimiento en la publicación adecuada de la información de oficio en el Portal de Transparencia, dicho reconocimiento se establece mediante criterios indicados por la Gerencia de Verificaciones de Transparencia aprobada por el pleno de Comisionados del IAIP.

Según el Oficial de Información Pública de la Secretaría de Seguridad, Rafael Lanza "el procedimiento para la obtención de información es accesible ya que el ciudadano envía su solicitud de información a través de medios electrónicos o también lo puede hacer en forma personal, posteriormente la institución correspondiente recopila la información solicitada, hace el debido proceso de revisión y envía la respuesta al solicitante".

Indicó que para la obtención de la calificación del cien por ciento se debe cumplir con una serie de lineamientos establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública; detalló que "entre ellos están que la información debe ser veraz, completa, eficaz y oportuna, cada institución deberá reunir estos requisitos como parte de la transparencia en la información que generen".

Lanza explicó que los reconocimientos se hacen semestralmente y son dos al año; "del 2014 a la fecha, la Secretaría de Seguridad ha obtenido esos galardones como resultado de un equipo de trabajo comprometido, el cual es encabezado por el Secretario de Seguridad General (r) Julián Pacheco Tinoco".



El oficial de transparencia de la Secretaría de Seguridad argumentó que "la transparencia se ha convertido hoy en día en un indicador fundamental de la buena gestión dentro de las instituciones, es por eso por lo que se debe facilitar a la ciudadanía la información adecuada y precisa, fortaleciendo las instituciones a nivel nacional y respetando los derechos de los ciudadanos".

Función del OIP

El Oficial de Información Pública (OIP) es la persona designada por cada institución como responsable inmediato del funcionamiento eficaz del correspondiente subsistema de información pública, es quien recibe y tramita las peticiones de acceso a la información.

Asimismo, el funcionario tiene como responsabilidad la actualización del portal, fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información, la protección de datos, la elaboración de informes trimestrales, y otras funciones asignadas en pro de la transparencia.

La Secretaría de Seguridad confirma una vez más su compromiso de transparentar cada uno de sus procedimientos en el marco de una nueva imagen institucional que garantice la confianza de la población hondureña.

Evolución formativa

Sistema de Educación Policial es el ente encargado de empoderar y profesionalizar a las nuevas generaciones policiales



- Nuevos policías son formados con enfoque comunitario y bajo el modelo de formación policial por competencias

- Policías reciben constantes actualizaciones a través de los diferentes centros educativos policiales

Luego de la reforma policial, la curricula educativa de los nuevos policías cambió hacia un enfoque más comunitario y de servicio integral; ello para lograr desempeñarse de manera eficiente como funcionarios públicos encargados de velar por el orden y el cumplimiento de la ley.

El 2019 fue el año de la consolidación de este modelo en la formación de los nuevos agentes y oficiales de la Policía Nacional.

"Estamos poniendo énfasis en la correcta formación del policía como un servidor público, cercano a la comunidad y con espíritu de servicio, esperamos en los años siguientes llegar al número de policías que necesitamos" afirmó el titular de la Dirección Nacional de Educación Policial, Comisionado de Policía Mésil Marín Aguilar Amaya.

Actualmente prestan su servicio alrededor de 18 mil funcionarios policiales diseminados en todo el país. Según el Comisionado Aguilar Amaya, "la meta es llegar a 23 mil funcionarios policiales para el año 2022".

En promedio el Instituto Técnico Policial forma y titula entre 2,000 a 2,500 funcionarios anualmente.

Policías Técnicos y Oficiales de los Servicios

Para tener un eficiente servicio policial en el área operativa se requiere cumplir con todos los procesos administrativos para dotar al policía de toda la logística que requiere para la realización de su trabajo.

Con el objetivo de potenciar el área administrativa, las máximas autoridades policiales abrieron espacios para personal, administrativo y policial, con experiencia en diferentes aristas, permitiéndoles realizar una breve inducción para capacitarse como Policías Técnicos formados en el Instituto Técnico Policial, u Oficiales de los Servicios en la Academia Nacional de Policía.

Dentro de este personal se pueden encontrar doctores, abogados, periodistas, ingenieros, técnicos en computación, odontólogos, pedagogos, financieros, contadores, enfermeros, entre otros.

Esto ha repotenciado fuertemente el área administrativa de la Policía Nacional debido a la formación académica y la experiencia laboral en el área en que cada uno de estos nuevos funcionarios policiales se desempeña.

De igual forma, ha servido para retornar al personal operativo a brindar el servicio para el cual fue formado, mientras el nuevo personal cubre el área administrativa con mayor empoderamiento.

Reconocimiento Internacional

El Sistema de Educación Policial con pensum académico y buenos resultados ha logrado posicionarse como referente en Latinoamérica, esto le ha permitido ganar el reconocimiento como el primer sistema educativo policial con Acreditación Internacional en Alta Calidad.

Honduras, a través de la Dirección Nacional de Educación Policial forma parte y se encuentra certificada por la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), el cual es un órgano colegiado con enfoque académico, creado en octubre de 2016 mediante plan estratégico internacional.

También se destaca que la Policía Nacional es miembro de la Red Interamericana de Desarrollo y Profesionalización Policial (REDPPOL) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La confianza en la formación policial hondureña, ha permitido que funcionarios de otros países vengán a realizar sus estudios a los centros educativos policiales del SEP, de igual forma, ha permitido la formación de policías hondureños en diferentes países del mundo.

La Policía Nacional de Honduras se ha convertido en un referente, destacando en el tema de seguridad fronteriza mediante cursos impartidos por funcionarios surgidos de las filas policiales. Policías de Centro América reciben constantes actualizaciones sobre este tema en nuestros centros de estudio.

Planificación



Secretaría de Seguridad y Policía Nacional evolucionan constantemente a través del Plan Estratégico Institucional



- El Plan Estratégico Institucional permite mejorar el uso de los recursos humanos y materiales

- Institución policial renueva y actualiza su visión para el año 2030 con el objetivo de posicionar a Honduras entre los países más seguros del área

La Planeación Estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer el quehacer y el camino que deben recorrer las organizaciones para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno.

En este sentido, es una herramienta fundamental para la toma de decisiones al interior de cualquier organización. Así, la Planeación Estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos y especialmente, de los planes de acción que conducirán a alcanzar estos objetivos.

La Secretaría de Seguridad tras sus años de funcionamiento ha visto la necesidad de desarrollar esta metodología en cada uno de sus procesos para la obtención de los resultados deseados.

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional define el curso de acción que la institución debe seguir en el mediano y largo plazo para cerrar la brecha entre la situación actual y la situación deseada, es decir la visión, en el marco de su misión y los valores institucionales.

A razón de lo anterior, la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional han replanteado su visión para el año 2030, la cual permitirá garantizar una mejora sustancial en la reducción de la incidencia criminal en el país.

La eficiencia en el uso de los recursos, la transparencia, la credibilidad nacional e internacional, la reforma institucional, los procesos de reconstrucción, la reducción en los índices de criminalidad son frutos de la planificación estratégica implementada por las máximas autoridades policiales.

“Tenemos una planificación estratégica muy novedosa que nos permitirá a corto, mediano y largo plazo llegar a los estándares de Seguridad que la población necesita, sabemos que año con año las problemáticas aparecen y desaparecen y en otros casos evolucionan, así que esta planificación pretende estar siempre un paso delante de la delincuencia” expresó el titular de la Dirección de Planeamiento, Procedimientos Operativos y Mejora Continua (DPPOMC), Comisionado de Policía Lázaro Fredys Lagos Sánchez.

Nueva Visión Institucional

Cualquier organización está en búsqueda de ser exitosa. Por este motivo, se hace fundamental trazar un camino claro que permita alcanzar las metas previstas. Sin embargo, trazar este camino no significa sólo establecer el punto al que se quiere llegar, implica también plantear cuáles serán los pasos para alcanzar esa meta. Es precisamente esto en lo que consiste la Planeación Estratégica de una organización.

“Para el 2030, seremos una institución más cercana a la comunidad, profesional, confiable y respetada; garantizando la convivencia y contribuyendo en el posicionamiento de Honduras entre los países más seguros” reza la nueva visión institucional.



Dicha visión pretende ser alcanzada por medio de seis grandes objetivos estratégicos como ser:

- Reducir la siniestralidad vial en el país para prevenir pérdidas de vidas, lesiones, discapacidades y daños a la propiedad.
- Mejorar el perfil profesional de los egresados de las academias policiales para responder a las demandas del servicio policial.
- Fortalecer el Sistema de Inteligencia Policial para prevenir, disuadir y controlar el delito, así como la violencia.
- Aumentar la capacidad de respuesta en la investigación criminal para coadyuvar a la disminución de la impunidad.
- Mejorar la capacidad de prevención, disuasión y control de la violencia, así como el delito para contribuir articuladamente a la seguridad pública.
- Institucionalizar un Modelo Integral de Gestión por Resultados.

2020 año de la Doctrina Policial

El director de Planeamiento, Procedimientos Operativos y Mejora Continua reveló que “el 2020 será el año de la Doctrina Policial; estos lineamientos estratégicos formarán parte de las doctrinas y enseñanzas de todos los funcionarios policiales para así poder alcanzar cada una de las metas propuestas”.

Valor Público

Dicho plan contempla como la máxima finalidad el valor público, es decir el bienestar de los ciudadanos a partir de un buen uso de los bienes y servicios entregados por la institución policial.

Las autoridades policiales entienden que se genera valor público a medida que los ciudadanos reconocen la labor policial por medio de una respuesta adecuada a la necesidad o problema relevante para él, una apertura de nuevas oportunidades actuales o futuras y un aporte sustancial a la construcción de comunidad, ciudadanía, equidad y capital social.

Esto se traduce en lenguaje simple a la mejora de los índices de criminalidad a través del efectivo combate a la delincuencia común y crimen organizado.

RED NACIONAL DE VOCERIAS POLICIALES

INFORMACIÓN INMEDIATA VERAZ Y OPORTUNA



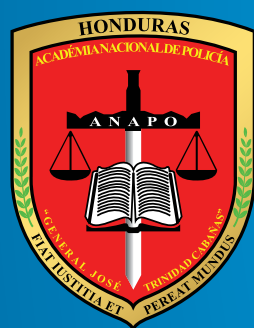
SÚMATE A LA GRAN FAMILIA POLICIAL

POR TU FAMILIA POR HONDURAS

INGRESA HOY



(504) 2265-2150



 Oficial Academia Nacional de Policía-ANAPO

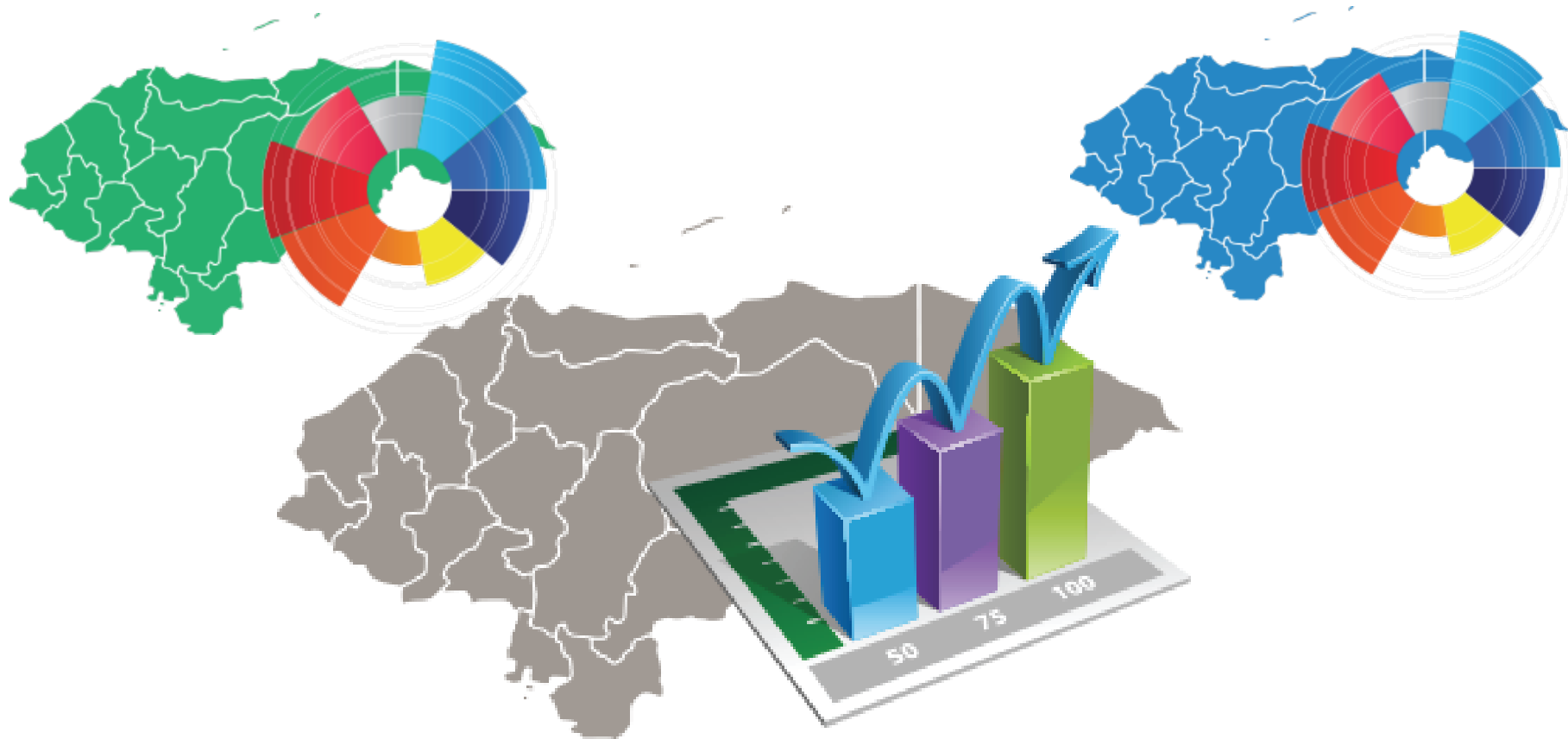


(504) 2774-2105

 Instituto Técnico Policial

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

Credibilidad y confianza



SEPOL una plataforma digital que informa sobre las actuaciones de la institución policial con veracidad

• En el 2013 fue creada con el objetivo de coordinar y unificar estadísticas de las diferentes direcciones y unidades de la institución policial

• Este portal web está al alcance de todos los que deseen informarse y verificar las actuaciones policiales con veracidad

La Policía Nacional de Honduras a través de la Dirección de Planeamiento, Procedimientos Operativos y Mejora Continua, creó una importante plataforma digital denominada Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL), que refleja las diferentes actuaciones policiales.

El objetivo de esta plataforma es coordinar y unificar las estadísticas de las diferentes Direcciones, Unidades Metropolitanas y Departamentales de la Policía Nacional mediante procesos de recopilación eficientes, con el propósito de mejorar la comprensión de hechos a partir de datos de calidad.

El Inspector de Policía Miguel Colindres es el jefe del Departamento de Estadísticas quien expresó que "para poder cargar información a este portal web trabajamos en conjunto con otras instituciones para validar y cotejar datos, entre ellas puedo mencionar: Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Ministerio Público, Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Veeduría Social".

SEPOL contribuye al acceso de la información de carácter público garantizando la transparencia institucional; cabe destacar que esta novedosa plataforma está al alcance del público en general las 24 horas del día dirigiéndose a la URL <https://www.sepol.hn/>.

Colindres manifestó que "los funcionarios policiales son los responsables de cargar toda la información que genera la institución policial y están distribuidos a nivel nacional en cada una de las unidades policiales según la estructura orgánica de la Policía Nacional de Honduras".

"Los usuarios de SEPOL son funcionarios policiales previamente capacitados en la herramienta, quienes a su vez tienen que reunir requisitos mínimos como poseer educación media y estudios en el área de

informática o computación" aseguró.

En el portal web SEPOL, el ciudadano puede obtener información variada y confiable, entre ella:

- Reportes periódicos de manera diaria, semanal, mensual y anual de la incidencia de criminalidad contra las personas

- Consolidado de actuaciones en Incidencia
- Consultas dinámicas de muertes de causa externa hasta el último año, validado por las instituciones que trabajan en el ámbito y temática relacionada a los homicidios
- Información de la institución policial y contactos de ayuda de poder necesitarse en la página web

El Inspector Colindres agregó que "la plataforma del sistema policial fue desarrollada por un equipo de ingenieros informáticos adscritos a la Policía Nacional, estos a su vez son los que administran e implementan las actualizaciones al sistema".

Trabajo en conjunto

Las consultas dinámicas de fallecidos son datos validados y cotejados por las instituciones antes mencionadas, es por ello por lo que los reportes periódicos contienen información de primera mano, la cual está sujeta a cambios a medida que se le aplican los procesos de validación.

Para el Director de Comunicación Estratégica, Comisionado de Policía Jair Meza de la Secretaría de Seguridad es una herramienta indispensable al momento de atender a los reporteros de los diferentes medios de comunicación y entregar estadísticas actualizadas del quehacer policial.

"La Policía de Honduras cuenta con una Red Nacional de Vocerías Policiales que de manera permanente atienden las inquietudes de la fuente informativa toman como base los datos proporcionados por SEPOL" argumentó.

Meza considera un avance en los procesos de transparencia mostrar al público los datos reales, sin filtros por que la labor policial trata de ello.-
"En la plataforma tenemos un histórico de

comportamiento por sectores; puedo confirmar que contar con esta herramienta nos permite hablar con fundamento de nuestras acciones operativas."agregó"

Datos de Interés

La plataforma de SEPOL está habilitada las 24 horas del día y es actualizada de manera permanente con datos preliminares que posteriormente son validados. Al ingresar a la plataforma usted encontrará pestañas que le indicarán como obtener la información, podrá ver gráficos estadísticos departamentales, municipales y de mayor incidencia en el país.

De igual forma puede acceder a la información estadística de manera directa ya que contiene una pestaña que le indica como ingresar fácil y rápido.

La capacidad técnica y profesional del talento humano que alimenta al Sistema Estadístico Policial en Línea, le permite entregar a la sociedad información estadística neutral, transparente, oportuna y real, condiciones que garantizan la credibilidad de los productos generados.



Transparencia

Con una inversión de 2.5 millones de dólares el Sistema Integrado de Gestión ha eficientado los procesos administrativos de la Secretaría de Seguridad



• *Este novedoso sistema funciona hace 5 años y el resultado de su aplicación ha permitido la racionalización de recursos*

• *El ahorro obtenido mediante la correcta gestión ha permitido realizar grandes inversiones en infraestructura departamental*

Los procesos de modernización y una ágil gestión de los recursos de la Policía Nacional son tangibles gracias a los cambios y la búsqueda de la mejora continua en cada área de la institución, la creación del Sistema Integrado de Gestión, (SIG), tiene por objetivo principal organizar, gestionar y dar respuesta a los trámites administrativos que se realizan a lo interno de la organización a nivel nacional.

Anteriormente, para hacer un par de trámites, debía ir a diferentes lugares, lo que constituía pérdida de tiempo y gasto innecesario de recursos, en la actualidad gracias al SIG, el policía realiza sus diligencias en un solo lugar.

En el área financiera realiza la Contabilidad Financiera, Contabilidad por Centros de Costo, Tesorería, Bancos y Bienes Nacionales.

Gracias a este sistema se provee una solución integral de tecnología, excelencia operativa y de

procesos, basados en las técnicas de Gestión usadas en los países del primer mundo.

La Secretaría de Seguridad se ha posicionado como una institución que lidera procesos administrativos eficaces y transparentes mediante la aplicación del Sistema Integral de Gestión (SIG), el cual se comienza a desarrollar desde el año 2015 hasta el mes de septiembre del 2016; cuando el ente gubernamental adoptó el moderno sistema.

Según las autoridades de seguridad el éxito de este proyecto ha sido de referenciación para otros países "el SIG es un sistema administrativo cuyo objetivo es eficientar la utilización de los recursos, ha sido tan efectivo que hemos recibido visitas de otros países que desean conocer de qué forma hemos alcanzado resultados tan positivos" explicó Marcia Morán, Gerente Administrativa de la institución.

Asimismo, desde su puesta en funcionamiento se ven reflejados grandes ahorros ya que hay un mejor control de los recursos; el personal que está al frente de este proceso cuenta con la experiencia y las capacidades necesarias para darle el uso adecuado.

Procedimientos

Debido al excelente manejo del sistema hay más control en los módulos de finanzas, tesorería, presupuesto, gestión de logística, compra de papelería, alimentación, abastecimiento de combustible, y la misma administración del recurso humano.

Asimismo, los procedimientos para los viáticos actualmente se realizan de forma más inmediata y transparente, ya que las diferentes direcciones, unidades policiales, departamentales y metropolitanas, realizan sus gestiones administrativas a través del sistema y en tiempo récord su solicitud es canalizada, lo que contribuye a un mejor desempeño de las diferentes dependencias.

Con el ahorro obtenido debido a la excelente gestión de recursos las autoridades han podido incrementar las inversiones en materia de infraestructura, obras que se vieron reflejadas a nivel nacional durante el año 2019, tal es el caso de las Unidades Departamentales de Olancho, Gracias Lempira, Bonitillo en Atlántida y la Mosquitia, así como la construcción de los dormitorios de la Dirección de Fuerzas Especiales, construcción de

dormitorios de la Dirección de Inteligencia y de igual forma la remodelación de diversas unidades policiales.

Según Morán otra de las ventajas de este sistema es el manejo de la información, ya que permite que cada unidad ejecutora a nivel departamental o a nivel municipal pueda conocer con cuántos recursos cuenta, es decir de cuanto es su presupuesto, situación que en años anteriores no podía realizarse, "de los 6 mil millones de presupuesto con que cuenta esta secretaría era muy difícil mantener al día las necesidades y darle a cada uno su presupuesto asignado" agregó.

La inversión realizada en sus inicios se recuperó en dos años, y la misma ha sido muy bien utilizada, reflejándose en las estadísticas, lo que representa un avance significativo para la institución que busca brindar un mejor servicio y generar mayores niveles de confianza en la población hondureña.

Cultura de legalidad en toda la estructura policial

- En materia de Ejecución Presupuestal se integran Estatus presupuestales de comprometido, ejecutado y pagado, ajustes por aumento, por disminución, traslado entre partidas, generación de reportes de procesos de Compras por objetos de gasto.

- Ejecución de Compras y procesos logísticos como compras de materiales y servicios para almacenamiento y consumo, compra de bienes nacionales, administración de inventarios de armas, municiones y otros en los almacenes.

- Mantenimiento de equipos de transporte como mantenimiento por falla, correctivo, preventivo y cálculo de consumo de combustible.

- En el apartado de la Administración del Capital Humano se realiza el reclutamiento y selección, mantenimiento de la estructura organizacional, administración de personal, remuneración y compensaciones, tiempos y horarios, nomina, emisión de constancias y voucher a nivel nacional, planificación en el área académica.

- Este sistema vino a ordenar y a dinamizar las acciones administrativas de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional.



UDEP 10 Intibucá campeón nacional de torneo de fútbol policial



-Tras un gran esfuerzo y después de competir con diferentes unidades operativas y administrativas de la institución policial lograron obtener el título

-El premio del mejor goleador así como el portero menos batido también fue recibido por los agentes de la Unidad Departamental de Policía de Intibucá

-Como parte del fortalecimiento familiar entre los funcionarios policiales y con el fin de generar un ambiente de sana convivencia, se desarrolló el Campeonato de Fútbol Policial Masculino y Femenino "Comisionado General José David Aguilar Morán" en la ciudad capital de Honduras.

En el campeonato que inició el pasado mes de noviembre, participaron las diferentes unidades operativas y administrativas de la Policía Nacional de Honduras.

Los tambores sonaron, los gritos se sumaron y la emoción se encendió luego de que el árbitro diera el silbatazo final que coronaba campeón al equipo de las femeninas y masculinos de la Unidad Departamental de Policía #10 (UDEP 10) de Intibucá, quienes celebraron con emotividad este gran triunfo.

La final se disputó entre la UDEP 10 de Intibucá y la Dirección Nacional de Educación Policial que con sacrificio y esfuerzo lograron obtener el segundo lugar.

Los que también con mucho orgullo recibieron el trofeo del tercer lugar fueron los jugadores de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, quienes agradecieron a las máximas autoridades de seguridad por realizar estas actividades.

La ceremonia fue presidida por el Comisionado Walter Blanco Ulloa, Director del Campeonato de Fútbol, quien expresó que se han cumplido las expectativas

esperadas e invitó a los agentes a seguir esforzándose ya que estas actividades continuarán el próximo año.

Se premió también al portero menos batido, al mejor goleador y mejor goleadora de ambas categorías, los que levantaron el trofeo con gran emoción.

"A Dios sea la honra y este triunfo es gracias al esfuerzo de los y las policías que dieron lo mejor de ellos en la cancha", fueron las palabras del Sub Comisionado Carlos Estrada Pacheco, Comandante de la Unidad Departamental de Policía #10 de Intibucá.

Asimismo, Estrada levantó el trofeo del primer lugar tanto de femeninas como masculinos y gritó a toda voz "SI SE PUDO".

Los sub campeones recibieron el trofeo del segundo lugar con mucha valentía ya que dejaron todo en la cancha pero no pudieron ganar el título.

La Policía Nacional continúa generando estrategias de convivencia entre sus funcionarios con el fin de fomentar la unidad entre la familia policial.





Más cerca de la comunidad virtual



Todos los sábados 10:00 a.m.
Radio Nacional
de Honduras (RNH)

Tegucigalpa ➡ 101.3 fm

Valle de Sula ➡ 94.1 fm

Desde Santa Rosa de Copán
y todo el occidente ➡ 880 fm



POLIWEB

la más completa herramienta de
comunicación interna policial



Testimonio



“Ángeles vestidos de policías me auxiliaron cuando mi padre sufrió una crisis respiratoria que lo llevaba a la muerte” Gaspar Ulloa

- Los más de 17 mil funcionarios de la institución policial son instruidos en el nuevo Modelo de Policía Comunitaria, sinónimo de amor y empatía hacia el prójimo

- El ciudadano agradeció en su cuenta de Facebook y reconoció el buen trabajo de los agentes policiales que ayudaron a su padre en el momento que sufrió un cuadro de neumonía severa

“Fue un 2 de diciembre, una fecha que marcó mi vida cuando mi padre entró en un estado de crisis que casi lo conduce a la muerte, fue en ese momento que Dios se manifestó en mi vida a través de los funcionarios policiales que me auxiliaron en ese instante” manifestó don Gaspar Ulloa protagonista de esta historia.

Gaspar recordó que la noche de ese día él y sus familiares se vieron en la necesidad de trasladarse de su pueblo ubicado en el municipio de Ojo de agua a Comayagua, esto para brindarle atención médica a su padre.

“Producto de mi desesperación por salvar su vida, me trasladaba rápido, lo que ocasionó que al vehículo se le explotaran dos llantas al caer en un agujero, mi angustia era enorme, mi amado padre se aferraba a la vida intentando respirar” continuó.

“En ese momento producto de los nervios me tomaba la cabeza, clamaba al cielo por un milagro en forma de vehículo y así fue, en menos de un minuto mire dos luces que se acercaban a nosotros, eran las luces más esperadas de mi vida” expresó.

“Mi señal de parada fue efectiva, el auto se paró, eran unos agentes de policía, yo les digo Ángeles vestidos de policía, su don de servicio fue hermoso, nunca dudaron en auxiliarnos” recalcó.

“Les expliqué la situación que estaba pasando e inmediatamente ellos se bajaron de la patrulla, sacaron a mi papá y lo subieron despegando tan



rápido como si se tratara del padre de ellos, el que estaba en agonía y a punto de morir” exclamó.

Este tipo de acciones hacen que los lazos de confianza de la población hacia la policía se fortalezcan y muestran a la Policía más humana y comprometida con el bien de los ciudadanos.

“Los policías tuvieron una acción noble, generosa, en ningún momento se mostraron renuentes, fue una actitud muy bonita que realmente me conmovió y me sorprendió, no me pusieron obstáculos para auxiliar a mi papá” manifestó

Indicó que la patrulla partió con gran velocidad producto de la emergencia, y en poco tiempo llegaron hasta el centro asistencial en donde atendieron de inmediato a su progenitor, logrando restablecer su salud.

“Generalmente las personas solo ven lo negativo de los policías, ellos están propensos a que sólo se les critica, pero yo reconozco que su labor, don de servicio y la acción de ellos me impactó, fueron generosos y cooperaron al máximo, agradezco profundamente lo que hicieron por mí” concluyó.

Con estas acciones la Policía Nacional fortalece el vínculo entre los ciudadanos generando confianza bajo el nuevo modelo de servicio comunitario en el cual se antepone la protección de la vida de cada uno de los ciudadanos.



Cooperación externa

Seguridad se fortalece con el apoyo, inversión y cooperación externa



- Solo en infraestructura la inversión de fondos del Programa BID ronda en los 100 millones de lempirás

- En este año 2020 se iniciará la construcción de la nueva Academia Nacional de Policía y otras unidades departamentales que están ya en proceso

Los notables avances que ha tenido el país en materia de seguridad han sido en gran medida gracias al apoyo de la cooperación externa; en el recién pasado año 2019, hubo una inversión bastante considerable, principalmente en el tema de infraestructura y modernización institucional según el Sub Comisionado Luiz Alonzo Osavas Olibera, Director de Modernización, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

La Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional han estado trabajando en las condiciones en que la institución presta su servicio al pueblo hondureño, construyendo complejos policiales en diferentes partes del país

Es prioridad de la Secretaría de Seguridad que los funcionarios policiales tengan un lugar digno para brindar sus servicios, asimismo, que la población que requiere de esos servicios se sienta cómoda y contenta con la atención brindada.

Cooperantes externos

Como parte de la inversión se realizó un Congreso Internacional Antisecuestro con el apoyo de la Embajada Americana, se está fortaleciendo el sistema de educación policial con la ayuda de la Cooperación Suiza y se trabaja fuertemente en la implementación de la filosofía de policía comunitaria en alianza con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional y otros cooperantes que colaboran con la institución.

La Policía Nacional de Colombia ha sido un aliado fundamental y estratégico para mantener el avance en

el proceso de transformación de la Policía Nacional.

Inversión

Ha sido grande el desarrollo de la Policía Nacional y solo en infraestructura la inversión de fondos del Programa BID ronda en los 100 millones de lempiras y otra considerable cantidad en temas de capacitación del personal policial según lo indicó Osavas.

Asimismo, el Sub Comisionado detalló “la cooperación externa nos brinda una veeduría en relación a nuestros avances por el nivel de desarrollo en el área policial; el apoyo que nos brindan es muy importante ya que son inversiones que se hacen y que la Secretaría de Seguridad utiliza para mejorar áreas que son prioridad a nivel nacional”.

Osavas expresó “hay muchas ciudades del país que se han visto beneficiadas con el apoyo de otros países y organizaciones internacionales en materia de seguridad; dicha inversión no representa solo un edificio sino mejores servicios hacia la población, lo que evita que las personas recorran distancias largas para realizar sus trámites.

“Para este año 2020 estamos planificando la inversión de 15 millones de dólares solo con fondos del programa BID; tendremos un fuerte repunte en el tema de infraestructura porque la idea no es construir un edificio sino construir un sistema de seguridad con capacidades de brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y responder a las necesidades que demanda”, expresó Osavas.

En este año 2020 se iniciará la construcción de la nueva Academia Nacional de Policía y la finalización de otras unidades departamentales que están ya en proceso.

La Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional agradecen la confianza de los países externos y el gran apoyo para que la institución avance constantemente en la reducción de los índices delictuales y en la mejora del servicio a la ciudadanía hondureña.





Evolución constante

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte avanza en la sistematización y certificación de procesos



- Se pretende abrir siete centros de certificación vial para conductores con la finalidad de garantizar que la obtención de una licencia para conducir se realice bajo los lineamientos adecuados

-Entre otras propuestas esta la creación de parques temáticos de educación vial para fomentar una mejor cultura de seguridad vial

En el marco del proceso de reforma policial, la institución continúa avanzando, ese es el caso de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), que paso a paso va marcando la diferencia, sistematizando y certificando todos sus procesos.

La DNVT es la dependencia de la Policía Nacional autorizada para dirigir, organizar y ejecutar las políticas de tránsito y seguridad vial, en concordancia con la Ley 111 de Tránsito y demás normativa vigente.

Una de las funciones principales de la DNVT es garantizar la seguridad vial en los principales ejes carreteros, el Comisionado Velásquez Aguilera, Director Nacional de Vialidad y Transporte expresó "el servicio de la Patrulla de Carretera, mantiene el orden y control en los principales ejes urbanos del país, esto no solo nos ha permitido reducir los factores de riesgo que producen los accidentes, sino también tener un servicio policial 24/7 para brindar auxilio".

Los cambios en la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte han sido constantes, Velásquez indicó que "el proceso de la DNVT ha sido de mejora continua en cada uno de los servicios de atención al ciudadano, obteniendo el primer centro de certificación de conductores, el cual se ubica en la aldea Las Casitas; este es un centro piloto que permite implementar un nuevo modelo de certificación".

Requisitos para obtener una licencia de conducir en Honduras:

- Tener 18 años de edad
- Copia de la tarjeta de identidad
- Saber leer y escribir
- Examen psicológico
- Examen de la vista
- Carnet original del tipo de sangre
- Una fotografía a colores tamaño carnet
- Pagar cita bancaria en la agencia de banco
- Hacer el pago correspondiente según años de vigencia de la licencia
- Recibir la capacitación antes de la prueba de manejo

Planes y objetivos

Con el fin de fortalecer el sistema de adquisición de licencias de conducir, las autoridades de esta dependencia pretenden cumplir con los siguientes objetivos:

- Consolidar un modelo de servicio transparente y más cercano al ciudadano
- Construir al menos siete centros de certificación para conductores a nivel nacional
- Impulsar parques temáticos para brindar charlas y capacitaciones de educación vial a los niños, en el marco de la prevención

Reformas

Autoridades de la DNVT argumentan que se mantiene consensuada la nueva reforma de la ley de tránsito, Velásquez Aguilera señaló "la promulgación de esta nueva ley traerá un nuevo catálogo de infracciones, tratando de priorizar aquellas acciones producto de conductas temerarias".

De igual forma la dirección Nacional de Vialidad y Transporte a través de sus titulares reconocen el apoyo del primer mandatario de la República Abogado Juan Orlando Hernández y del Secretario de Seguridad el General (R) Julián Pacheco Tinoco; mismo que ha permitido que la institución crezca y pueda brindar un mejor servicio.

